



PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN 2011

La convocatoria 2011 de los programas de ayudas a la investigación que, desde el Vicerrectorado de Investigación, presentamos a la comunidad universitaria, ofrece el necesario apoyo a la actividad investigadora de la Universidad de Zaragoza.

El programa de ayudas al personal investigador en formación refuerza el objetivo de favorecer la formación y perfeccionamiento de los jóvenes investigadores, mediante dos modalidades de ayudas que posibilitan el nombramiento de personal investigador en formación, de acuerdo con la normativa EPIF, íntegramente vinculado a proyectos y/o contratos de investigación.

Con la convocatoria de ayudas a la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación se potencian a los grupos e institutos de investigación mediante la aportación de recursos humanos que contribuyan a un mayor desarrollo de la investigación.

Tanto las ayudas de Personal Investigador en Formación (modalidad A) como para la contratación de Personal Técnico de Apoyo, están patrocinadas con el mecenazgo del Banco Santander.

Como novedad, las convocatorias relativas a la movilidad de personal (visitantes de excelencia y estancias en países no europeos) reciben el apoyo económico del Proyecto Iberus del Campus de Excelencia Internacional, en consonancia con sus objetivos de impulsar la internacionalización de nuestra Universidad, posibilitando una mayor duración y financiación de las estancias que se concedan.

Mantenemos, asimismo, las ayudas para la asistencia a Congresos (bolsas de viaje), dirigidas al PDI no permanente y al Personal Investigador en Formación (ámbito EPIF), así como las ayudas para la organización de congresos y para la publicación de revistas de carácter científico.

Al igual que en 2009 y 2010, la convocatoria de proyectos de investigación, con el patrocinio de Ibercaja, pretende dar apoyo a los investigadores que han realizado el esfuerzo de solicitar un proyecto de investigación en la convocatoria del Plan Nacional y que, a pesar de su correcta valoración, no hayan conseguido financiación.

Entendemos que el papel fundamental que puede ejercer la Universidad de Zaragoza tiene carácter subsidiario o complementario de las ayudas otorgadas tanto por la Administración Europea, Central o Autonómica, y con este espíritu se ha realizado la actual propuesta de financiación de ayudas de investigación.



Resumen de convocatorias y presupuesto total de las mismas:

RECURSOS HUMANOS

Personal Investigador en Formación, modalidad A	70.000 euros
Personal Técnico de Apoyo a la Investigación (Mecenazgo Santander)	100.000 euros

PROGRAMA DE MOVILIDAD:

Estancias de investigadores de la Universidad de Zaragoza en países no europeos – Campus Iberus	80.000 euros
Estancias de Investigadores de excelencia en la Universidad de Zaragoza – Campus Iberus	30.000 euros
Asistencia a congresos de carácter científico (Bolsas de Viaje)	100.000 euros

PROGRAMA DE INCENTIVACIÓN DE PROYECTOS:

Proyectos puente de investigación (Mecenazgo Ibercaja)	160.000 euros
--	---------------

OTRAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN:

Ayudas a la Organización de Congresos de carácter científico	60.000 euros
Ayuda a la Edición de Publicaciones Científicas	30.000 euros

Zaragoza, 24 de mayo de 2011

El Vicerrector de Investigación
José Ramón Beltrán Blázquez